

SERNAC
Palabra que es Ley

Mis ABUELOS son mis SUPERHÉROES



La bicicleta que le compramos a nuestra nieta **salió mala**, reclamamos la garantía ante la empresa y ahora **ella está feliz** porque **nos cambiaron el producto**.

Reclamar sirve, la Ley del Consumidor lo Protege

INFÓRMESE



Todos los consumidores tenemos derechos INFÓRMESE Y EXÍJALOS

Derecho a la garantía

- Si compró un producto nuevo y le salió malo tiene derecho al 3x3, **3 meses de garantía y 3 opciones**. Cambiar el producto, repararlo o que le devuelvan el dinero. Usted elige.

Cuentas claras cobros justos

- ¿Le están **cobrando de más en alguna cuenta?** Usted tiene derecho a que le cobren sólo por lo que compró o contrató. Si recibe cobros superiores a lo que suele pagar, o cobros por servicios que no contrató, pida una explicación a la empresa.

Que no lo discriminen

- En Chile **todos los consumidores somos iguales**. No le pueden decir "no" injustificadamente si quiere comprar un producto, contratar un servicio o hacer uso del mismo bajo las condiciones que se ofrecen a todos los consumidores.

Conocer el precio

- Las empresas tienen la obligación de informarle claramente, de manera **destacada y visible el valor de los productos** y servicios antes de que los compre o contrate (con impuestos incluidos).

Cuando pide un crédito, no pide un favor

- Al solicitar un crédito **está contratando un servicio**, por lo tanto tiene derecho a que la publicidad cumpla lo informado, a preguntar, comparar y cotizar en diferentes entidades financieras, antes de elegir cuál le conviene.

No firme, si no entiende

- Si va a contratar un servicio, **lea el contrato**. Revise el acuerdo entre usted y la empresa y **exija una copia de lo que firmó**. Pregunte lo que no entiende y no firme si no está de acuerdo.

Reclamar sirve, la Ley del Consumidor lo protege